

**PCR otorga la calificación de “P<sub>A</sub>AAA” con perspectiva ‘Estable’ a la Fortaleza Financiera, y calificación de “P<sub>A</sub>AAA” a la Serie 37 de las Notas de Mediano Plazo del Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE)**

**Panamá (marzo 08, 2019):** PCR acordó otorgar la calificación de riesgo de “P<sub>A</sub>AAA” con perspectiva ‘Estable’ a la Fortaleza Financiera y calificación de “P<sub>A</sub>AAA” a la Serie 37 de las Notas de Mediano Plazo del Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE). La calificación se fundamenta en los elevados niveles de solvencia y liquidez que sostienen la operación; como también en la adecuada diversificación del portafolio de créditos con tasas moderadas de crecimiento, que incidió favorablemente en los niveles de rentabilidad, y el soporte de sus socios, manteniendo el estatus de Acreedor Preferente en los países miembros.

El Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), es una institución jurídica financiera de carácter multilateral que nace con el objetivo de promover la integración económica, así como el desarrollo económico y social equilibrado de los países centroamericanos y demás socios. El Banco fue creado por los Gobiernos de Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua y Costa Rica mediante Convenio Constitutivo de fecha 13 de diciembre de 1960, iniciando operaciones el 31 de mayo de 1961 y con sede en la Ciudad de Tegucigalpa, Honduras.

Además de los países fundadores, se encuentra integrado por tres socios regionales no fundadores: República de Panamá, República Dominicana y Belice; así como por seis socios extrarregionales: República de China (Taiwán), México, España, Argentina, Colombia y Cuba. Asimismo, al cierre del año 2018, el Banco formalizó el ingreso de la República de Corea del Sur como nuevo socio extrarregional, lo que generará el fortalecimiento patrimonial y un incremento en el monto disponible de créditos, ayudando a promover programas y proyectos en la región.

Metodologías utilizadas para la determinación de las calificaciones:

- Metodología de calificación de riesgo de bancos e instituciones financieras (Panamá, 2017).
- Metodología de calificación de riesgo de instrumentos de deuda de corto, mediano y largo plazo, acciones preferentes y emisores (Panamá, 2017).

**Información de Contacto:**

Gabriela Benítez  
Analista  
M [gbenitez@ratingspcr.com](mailto:gbenitez@ratingspcr.com)

Iolanda Montuori  
Analista de Riesgo  
M [imontuori@ratingspcr.com](mailto:imontuori@ratingspcr.com)

**Oficina Panamá**

Urbanización San Francisco  
Edificio Quartier, No. 2C  
Ciudad de Panamá  
T (507) 203-1474

**Información Regulatoria:**

*La información empleada en la presente calificación proviene de fuentes oficiales; sin embargo, no garantizamos la confiabilidad e integridad de la misma, por lo que no nos hacemos responsables por algún error u omisión por el uso de dicha información. La calificación otorgada o emitida por PCR constituyen una evaluación sobre el riesgo involucrado y una opinión sobre la calidad crediticia, y la misma no implica recomendación para comprar, vender o mantener un valor; ni una garantía de pago de este; ni estabilidad de su precio y puede estar sujeta a actualización en cualquier momento. Asimismo, la presente calificación de riesgo es independiente y no ha sido influencia por otras actividades de la Calificadoras.*